



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #1



23 abril 2020



Cruz Roja Argentina se encuentra desarrollando un **Plan de Acción Integral** que busca brindar respuesta a la pandemia de COVID-19 en coordinación con el Estado nacional.

En el marco de las actividades de recaudación de fondos tenemos tres líneas fundamentales de recaudación **Unidos por Argentina, Argentina nos necesita** y **Acciones socio sanitarias de Cruz Roja Argentina**.

La parte mayoritaria del total de lo recaudado por nuestras campañas de donación está destinándose directamente al equipamiento del sistema de salud para fortalecer la capacidad de atención en hospitales y centros extra-hospitalarios, y proveer de insumos y kits de seguridad para el personal de la salud. Los insumos son adquiridos y distribuidos a requerimiento del Ministerio de Salud de la Nación.

A su vez, como en toda gran emergencia ocurrida en el país, Cruz Roja Argentina, está implementando un plan de acción que llevamos adelante a través de nuestra red de filiales e institutos superiores en todo el territorio nacional y que está centrado en el aspecto sanitario y en el apoyo a las personas en situación de mayor vulnerabilidad frente a la pandemia.

Cruz Roja Argentina tiene la misión de garantizar la total publicidad y transparencia, y el correcto manejo de los fondos bajo estrictos estándares globales de rendición de cuentas a la sociedad y auditoría tanto interna como externa.



#1



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #1

RECAUDACIÓN

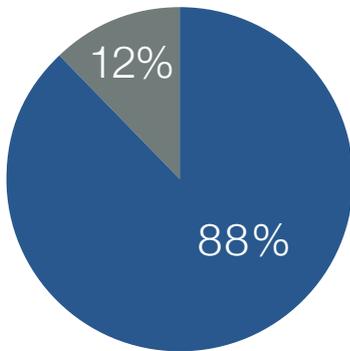
\$ **\$424.605.462**
TOTAL RECAUDADO

Argentina nos necesita
\$281.302.036

Unidos por Argentina
\$91.802.915

Acciones sociosanitarias
\$51.500.511

DESTINO DE LOS FONDOS



Del total recaudado

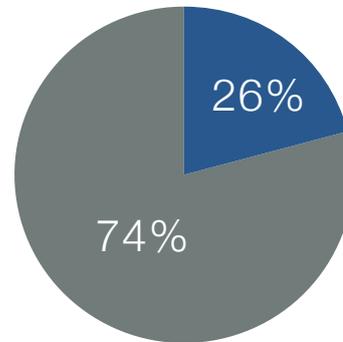
88%

es destinado al equipamiento del sistema de salud argentino

12%

al sostenimiento de las acciones territoriales de Cruz Roja Argentina a través de su voluntariado

PORCENTAJE EJECUTADO AL MOMENTO



Del total recaudado



26%
ejecutado



74%
por ejecutar

***La ejecución es paulatina a medida que se van planteando las necesidades en el sistema nacional de salud debido al avance de la pandemia.**



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #1

DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



ARGENTINA NOS NECESITA

 **\$281.302.036**
TOTAL RECAUDADO

\$101.171.850
EJECUTADOS AL MOMENTO



DESTINO DE LOS FONDOS
equipamiento para el sistema
de salud argentino.

 **36%**
ejecutado

 **64%**
por ejecutar



INICIATIVA

La campaña surgió y fue impulsada por un grupo de empresas del país que acompañan el trabajo de Cruz Roja Argentina, con quienes se estableció un acuerdo marco de cooperación, una cuenta bancaria exclusiva y un sistema de auditoría específico.



Insumos que **se encuentran ya adquiridos y en proceso de entrega**, estimándose su llegada la semana próxima, por vía aérea, desde China.

- o 50.000 protectores faciales
- o 50.000 antiparras
- o 300.000 barbijos
- o 20.000 cajas de guantes de nitrilo (de 100 unidades c/u).
- o 200.000 camisolines hidro-repelentes



Insumos para los que **se ha iniciado el proceso de compra**:

- o 70 respiradores
- o KIT de Diagnóstico para COVID-19
- o Equipos de Protección para Personal Sanitario que incluyen: Barbijos N95, barbijos triple capa quirúrgicos, guantes descartables de nitrilo y antiparras de protección personal.



PROCESO DE EJECUCIÓN



1. Requerimiento

El Ministerio de Salud de la Nación presenta el requerimiento de insumos o equipamiento, junto a especificaciones técnicas y de cantidad.

2. Comité Consultivo

Se convoca al Comité Consultivo, encargado de hacer un seguimiento del proceso de compras. Está integrado por personas designadas por las empresas donantes y por Cruz Roja Argentina.

3. Compulsa de precios

Con las definiciones del Comité Consultivo, se realiza la compulsa de precios de los insumos a comprar.

4. Información de presupuestos

Con los presupuestos recibidos se elabora un cuadro comparativo que incluye características técnicas, cantidades ofrecidas, plazos de entrega, valor unitario y total, moneda de pago, lugar de entrega, forma de pago, reputación del proveedor, y toda otra información que se considere necesaria. En coordinación con el Estado nacional, provinciales y municipales.

5. Comité de Compras

Se convoca un Comité de Compras, integrado por tres o más personas que tengan idoneidad respecto de las características técnicas, mercado y proceso de compras (pueden ser miembros de asociaciones profesionales, universidades, etc.), debiendo estar conformado siempre en número impar. Su función es definir a qué proveedores se efectuarán las compras.

6. Autorización de la compra

El acta del Comité de Compras se envía al Comité Consultivo, para autorizar la compra. En caso de sugerir cualquier cambio, se devuelve la propuesta al Comité de Compras para su validación.



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #1

DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



7. Ejecución de la compra

Se ejecuta la compra y erogan los fondos.

8. Indicación de distribución

El Ministerio de Salud de la Nación indica a Cruz Roja Argentina el destino de los insumos adquiridos.

9. Distribución

Cruz Roja Argentina colabora en la distribución de los insumos.



SISTEMA DE AUDITORÍA

El proceso completo será auditado desde la recepción de las donaciones hasta la entrega de los insumos en los establecimientos de salud por Deloitte Argentina (servicio de auditoría establecido por las empresas donantes) y por el sistema de auditoría interno y externo de Cruz Roja Argentina.



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #1

DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



UNIDOS POR ARGENTINA

 **\$91.802.915**
TOTAL RECAUDADO



DESTINO DE LOS FONDOS
kits de protección para el personal de salud y bombas de infusión para hospitales.



INICIATIVA

La campaña surgió por iniciativa de la Fundación Banco de la Nación Argentina junto a Cruz Roja Argentina y unificó a todos los canales de aire del país en un programa solidario en formato teletón.



Viernes 17/4

se recibió el listado de requerimientos del Ministerio de Salud.



Lunes 20/4

se reunió el Comité de Seguimiento.



INSUMOS A ADQUIRIR:

*Cantidades a definir por el Ministerio de Salud de la Nación y el Comité Consultivo según disponibilidad y costos en el mercado nacional e internacional.

- o Barbijos
- o Barbijos triple capa
- o Overoles de bioseguridad
- o Guantes de nitrilo
- o Antiparras de protección personal
- o Bombas de inyección para hospitales



PROCESO DE EJECUCIÓN DE LO RECAUDADO:



1. Requerimiento

El Ministerio de Salud de la Nación presenta el requerimiento de insumos o equipamiento, junto a especificaciones técnicas y de cantidad.

2. Comité Consultivo

Se convoca al Comité Consultivo, encargado de hacer un seguimiento del proceso de compras. Está integrado por personal médico y especialistas, junto a donantes de la campaña seleccionados al azar.

3. Compulsa de precios

Con las definiciones del Comité Consultivo, se realiza la compulsa de precios de los insumos a comprar.

4. Información de presupuestos

Con los presupuestos recibidos se elabora un cuadro comparativo que incluye características técnicas, cantidades ofrecidas, plazos de entrega, valor unitario y total, moneda de pago, lugar de entrega, forma de pago, reputación del proveedor, y toda otra información que se considere necesaria. En coordinación con el Estado nacional, provinciales y municipales.

5. Comité de Compras

Se convoca un Comité de Compras, integrado por tres o más personas que tengan idoneidad respecto de las características técnicas, mercado y proceso de compras (pueden ser miembros de asociaciones profesionales, universidades, etc.), debiendo estar conformado siempre en número impar. Su función es definir a qué proveedores se efectuarán las compras.

6. Autorización de la compra

El acta del Comité de Compras se envía al Comité Consultivo, para autorizar la compra. En caso de sugerir cualquier cambio, se devuelve la propuesta al Comité de Compras para su validación.

7. Ejecución de la compra

Autorizada la compra, se procede a ejecutar la misma y erogar los fondos correspondientes.



DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



8. Indicación de distribución

El Ministerio de Salud de la Nación indica a Cruz Roja Argentina el destino de lo adquirido en cada caso.

9. Distribución

Cruz Roja Argentina colabora en la distribución de los insumos.



COMITÉ CONSULTIVO

Fecha de sesión: 20/4



INTEGRANTES:

- o El Defensor del Pueblo de la Nación
- o 1 integrante del área de Compras de la Defensoría del Pueblo de Nación
- o 2 Médicos reconocidos
- o 2 personas donantes del programa seleccionadas al azar
- o El Jefe País de la Federación Internacional de Sociedades de la CR y MLR
- o 1 persona del equipo de finanzas de Cruz Roja Argentina
- o 1 representante del equipo de logística de Cruz Roja Argentina



AUDITORÍA

Además del control por parte del Comité de Seguimiento, el proceso completo será auditado por el sistema de auditoría interno y externo de Cruz Roja Argentina con la asesoría de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.



CRUZ ROJA
ARGENTINA

PLAN DE RESPUESTA AL COVID-19

Informe de rendición de cuentas #1

DETALLE POR CAMPAÑA/PROGRAMA



ACCIONES SOCIOSANITARIAS



\$51.500.511

TOTAL RECAUDADO



DESTINO DE LOS FONDOS

Acciones sanitarias en territorio y apoyo a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

\$11.000.589

EJECUTADOS AL MOMENTO



21%
ejecutado



79%
por ejecutar



OBRA REALIZADA **\$9.931.606**

Equipamiento y ampliación del Centro de Teleasistencia en Emergencia



COMPRAS **\$1.068.983**

- o 6.722 cajas para kits
- o 500 cajas de guantes de látex
- o 1.000 barbijos
- o 500 kit de seguridad
- o Costos de logística



Realizado por nuestro voluntariado y personal humanitario.



A través de la red territorial de 66 filiales y 35 Institutos Superiores de Cruz Roja Argentina.



En coordinación con el Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipales.



PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN



Asistencia sociosanitaria. Asistencia en la coordinación de centros extra-hospitalarios y alojamientos temporarios.



Teleasistencia en emergencias. Centro remoto de monitoreo, seguimiento y contención emocional para más de 50.000 personas afectadas por COVID-19 y sus allegados que funciona de forma gratuita las 24 horas.



Capacitación al personal de la salud. Capacitación específica en terapia intensiva, guardia y problemas respiratorios a enfermeros y personal de salud, de manera virtual y presencial.



Apoyo a acciones de control y prevención. Toma de temperatura en rutas, triage prehospitalario, prevención y seguridad sanitaria en vía pública.



Asistencia a personas en el exterior y recién llegadas. Asistencia y seguimiento de personas repatriadas y restablecimiento del contacto de argentinos y argentinas en el exterior con sus familiares.



Información para el cuidado. Apoyo remoto a la población en general para brindar información sobre cuidados, apoyo psicosocial y recomendaciones para afrontar el aislamiento social a la población de riesgo y personal de la salud.



Comunicación del riesgo. Se brinda a las comunidades información verídica y de fuentes confiables que puedan combatir la angustia que provocan los rumores y la incertidumbre.



Asistencia a personas en situación de vulnerabilidad. Apoyo al Estado y otras organizaciones en el reabastecimiento de alimentos y medicamentos a personas en situación de vulnerabilidad como población de riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle y personas migrantes.



PROCESO DE COMPRAS *



1. Nota de pedido

A partir de las necesidades de la operación, la Célula de Crisis de Cruz Roja Argentina emite una nota de pedido con los requerimientos de compra para ser elevado a la Secretaría General.

2. Compulsa de precios

Autorizada la nota de pedido, se realiza la compulsa de precios de los insumos a comprar. Para montos mayores a \$67.970 (CHF 1.000 francos suizos) se dispondrá de al menos 3 (tres) cotizaciones de ofertas por cada producto a adquirir, comparables en idénticas condiciones de competencia (especificaciones técnicas, calidad, etc.).

3. Información de presupuestos

Con los presupuestos recibidos se elabora un cuadro comparativo que incluye características técnicas, cantidades ofrecidas, plazos de entrega, valor unitario y total, moneda de pago, lugar de entrega, forma de pago, reputación del proveedor, y toda otra información que se considere necesaria. En coordinación con el Estado nacional, provinciales y municipales.

4. Comité de Compras

Para montos mayores a los \$475.790 (CHF 7.000 francos suizos) se convoca un Comité de Compras, integrado por tres o más personas que tengan idoneidad respecto de las características técnicas, mercado y proceso de compras (pueden ser miembros de asociaciones profesionales, universidades, etc.), debiendo estar conformado siempre en número impar. Su función es definir a qué proveedores se efectuarán las compras.



El proceso de Compras de Cruz Roja Argentina responde a los estándares internacionales establecidos por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.



5. Validación

El acta del Comité del Compras o el análisis presupuestario en caso de ser una compra de monto inferior a \$475.790 (CHF 7.000 francos suizos)* se presenta a la Auditoría Externa, la Tesorería Nacional y la Secretaría de Finanzas para la aprobación final de la compra.

6. Ejecución de la compra

Validada en todas las instancias, se ejecuta la compra y erogan los fondos.



AUDITORÍA

El proceso completo será auditado por el sistema de auditoría interno y externo de Cruz Roja Argentina con la asesoría de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

* El CHF se toma al valor de cotización en la fecha de publicación del informe.